

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1416

Impreso el día 14 de noviembre de 2019
Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Acuña**, Francisco, joven con parálisis cerebral, que completó la educación primaria en una escuela pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Tundis**. (2.894-D.-2019.)

venes con parálisis cerebral que completó la educación primaria en una escuela pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dictamen de comisión*

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Tundis, por el que se expresa beneplácito por la culminación del ciclo primario en una escuela pública de la Ciudad de Buenos Aires a Francisco Acuña, uno de los tres primeros jóvenes con parálisis cerebral que logra completar la educación primaria; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación como proyecto de resolución.

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de declaración de la señora diputada Tundis, por el que se expresa beneplácito por la culminación del ciclo primario en una escuela pública de la Ciudad de Buenos Aires a Francisco Acuña, uno de los tres primeros jóvenes con parálisis cerebral que logra completar la educación primaria; luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2019.

José A. Ciampini.

José A. Ciampini. – Leonor M. Martínez Villada. – Karim A. Alume Sbodio. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Melina A. Delú. – Daniel Filmus. – Josefina V. González. – María I. Guerin. – Ana M. Llanos Massa. – Verónica E. Mercado. – Estela M. Neder. – María C. Piccolomini. – Magdalena Sierra. – Mirta Tundis.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Proyecto de resolución

Expresar su beneplácito a Francisco Acuña, persona con discapacidad, por ser uno de los tres primeros jóvenes con parálisis cerebral que completó la educación primaria en una escuela pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a Francisco Acuña, persona con discapacidad, por ser uno de los tres primeros jó-

Mirta Tundis.

* Art. 108 del Reglamento.